

DECRETO 2203 DE 1998

(octubre 28)

por el cual se crean unos cargos en la planta de personal del Departamento Administrativo de Seguridad.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Delegatario de Funciones Presidenciales conforme al Decreto 2190 del 26 de octubre de 1998, y en ejercicio de las atribuciones que le señala el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Créanse en la planta de personal del Departamento Administrativo de Seguridad los siguientes cargos:

PLANTA GLOBAL

Area Operativa

Número de cargos

Denominación

Código

Grado

29 veintinueve

Agente Escolta

205

05

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 106 de 1996.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 28 de octubre de 1998.

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar.

La Directora Departamento Administrativo de la Función Pública (E.),

Aura Salgado Zamudio.

El Director Departamento Administrativo de Seguridad,

Teniente Coronel Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta.